



**NOMBRA COMISION TÉCNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO "DEMOLICION Y CONSTRUCCION AREAS VERDES ESCUELA E-1013 TUCAPEL".**

HUÉPIL, 12 de Septiembre del 2017

**DECRETO : 2630 /2017 /**  
**VISTOS :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante solicitud N° 1439 del 21.04.2017 de Fondos de Apoyo de Educación Pública 2016 (FAEP).
- e) La Licitación Pública ID 3303-4-LP17, denominada "**Demolición y Construcción Areas Verdes Escuela E-1013 Tucapel**", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1640 de fecha 02.06.2017.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 2065 de fecha 11.07.2017 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "**Demolición y Construcción Areas Verdes Escuela E-1013 Tucapel**", adjudicado a la Empresa Constructora Pedro Alberto Mansilla Babbri. por un monto de \$ 41.588.235.- más impuesto.
- g) El plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos.
- h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 13 Julio de 2017.
- i) Lo estipulado Punto 16 de las BA del proyecto "**Demolición y Construcción Areas Verdes Escuela E-1013 Tucapel**".
- j) El Decreto Alcaldicio N° 1919 de fecha 30.06.2017 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Ru [REDACTED] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- k) Decreto Alcaldicio N°2448/2017 de 28.08.2017 que reconoce compromiso de pago Licitacion ID 3303-4-LP17 y aprueba emisión orden de compra que sustituye orden de compra N°3303-11-SE17.
- l) Carta de la empresa Pedro Mansilla Fabbri de fecha 11.09.2017 solicita recepción provisoria del proyecto "**Demolición y Construcción Areas Verdes Escuela E-1013 Tucapel**"

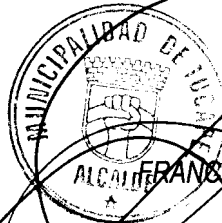
**DECRETO :**

1. **NOMBRESE** Comisión Técnico de Obras del proyecto denominado "**Demolición y Construcción Areas Verdes Escuela E-1013 Tucapel**", conformada por los funcionarios:
  - Sr. Director de Obras
  - Sra. Directora Secplan
2. **INFORMESE** mediante una copia del presente Decreto a todos los funcionarios designados.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

**Distribución**

- ✚ Srta. Yohana Burgos Burgos
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ SECPLAN
- ✚ Expediente del proyecto
- ✚ Archivo D.O.M.  
FJDA/GEPL/RAA/ydb

